

DISTRISNACKS CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31 DEL 2012

NOTA 1 - ACTIVIDAD

DISTRISNACKS DISTRIBUIDORA DE SNACKS COMPAÑÍA LIMITADA, El objeto social de la compañía es la distribución, comercialización de productos alimenticios agroindustriales. Su domicilio principal está localizado en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, calle Fernando de Vera lote 62 y Sebastián Moreno.

Durante El año del 2012, Ecuador ha mantenido una estabilidad económica basada principalmente en el alto precio del petróleo que al momento bordea los \$ 100 dólares por barril. El Gobierno Nacional reconoce que este es el eje que ha movido y moverá las finanzas durante algunos años. Según los cálculos estatales el crecimiento del país en el 2012 es del 7.1%. La renegociación de los contratos petroleros, las nuevas inversiones que llegan amparadas en el Código de la Producción y los efectos de la inversión realizada por el Estado permiten prever que el país terminará el año 2012 con un aceptable crecimiento. Estas perspectivas superan las previstas por la Comisión Económica de Naciones Unidas para América Latina (CEPAL), que fijó el porcentaje de crecimiento en 3.5%. Mientras que en el 2011, el crecimiento fue del 4.6%, según el balance oficial del Régimen. Las previsiones económicas señalan que la inflación se mantendrá en el mismo rango del año 2011, es decir 3% y 4%.

NOTA 2 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son:

a. Declaración de cumplimiento

Los estados Financieros fueron preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), además cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008.

b. Bases de preparación

Los Estados Financieros son preparados en base al valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

La compañía utiliza el método de fecha de negociación para el registro de sus inventarios.

Los estados financieros presentan cifras en dólares (USD \$), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (USD \$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000

c. Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

Para propósitos del estado de Flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista. Las cuentas corrientes bancarias se encuentran debidamente segregadas y pueden utilizarse en forma inmediata, sin que pese sobre ellos ningún gravamen o restricción de su uso.

d. Inventarios

Los inventarios están valorizados al costo de adquisición de los productos terminados para su distribución.

La valoración de inventarios de los productos terminados se ha determinado sobre la base de valores promedios de adquisición, utilizando el método promedio ponderado.

e. Depreciaciones

La depreciación se registra en resultados del período, en base al método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada y de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, aplicando los siguientes porcentajes anuales:

- | | |
|--------------------------|-----|
| • Muebles y enseres | 10% |
| • Equipos de computación | 33% |

f. Gastos Anticipados

Pagos realizados por anticipado que son aplicados a resultados, en función de las fechas de sus vencimientos.

g. Activos Fijos

La empresa registra sus activos fijos al costo de adquisición de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y los efectuados de conformidad con las disposiciones legales.

h. Patrimonio de los socios

Se registra el monto total del capital representado por capital pagado, por reservas constituidas por Ley, estatutos, saldo proveniente de la

corrección monetaria y aplicación de la NEC 17, las utilidades acumuladas.

Los saldos y movimientos del período se reflejan en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

i. Resultados

Todos los ingresos, costos y gastos son reconocidos y registrados cuando se efectúan las transacciones correspondientes.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, la empresa ha efectuado aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el Código de Trabajo

j. Pasivos

Los pasivos están registrados, en las respectivas cuentas a corto y largo plazo de acuerdo a su naturaleza, tal cual se explica en las notas referentes a las obligaciones de la empresa.

NOTA 3. ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIFF)

Con fecha 4 de septiembre de 2006, mediante Decreto R.O. No. 346, se publicó la Resolución No. 06-ICJ-004, que resuelve en su artículo 2. disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los Estados Financieros a partir de 1 de Enero del 2009.

Con fecha 20 de noviembre de 2008, se emitió la Resolución No. 08.G.DSC-010 que resuelve en su artículo 1, modificar los plazos mencionados en el registro oficial antes mencionado. Los cuales fueron establecidos de la siguiente manera:

Debido a que el tercer grupo de compañías aplicarán las NIFF a partir del 1 de Enero del 2012, en Julio del 2009 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (en adelante, NIFF para PYMES). La Superintendencia de Compañías decidió que, para efectos de preparación de estados financieros, se califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

Activos Totales	-Menor a US\$ 4 MM
Valor Bruto en ventas anuales	-Menor a US\$5MM
Trabajadores	-Menos de 200 trabajadores (personal ocupado) promedio anual ponderado

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional NIFF-(Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

Nota 4. Caja – Bancos

Comprende los siguientes valores

Caja General	0
Banco de Guayaquil	7.787
Banco General Rumiñahui	69.343
Banco Internacional	<u>135.258</u>
Total	212.388

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Valores a cobrar por transacciones realizadas con clientes tanto locales como provinciales, cuyo saldo de la cuenta es de \$ 222.742.00

NOTA 6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los valores que conforman el saldo de esta cuenta son:

Retención Impuesto Renta	18.477
Anticipos Impuesto Renta	<u>6.827</u>
Total	25.304

NOTA 7 - PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES

Se registra la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

En el presente ejercicio económico, se realiza la provisión del 1%, de conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, el valor total de la cuenta es de US \$ 8.604.25

NOTA 8. INVENTARIOS

No se dispone de mercadería en existencia al final del ejercicio, ya que por política de la empresa, las adquisiciones se las realiza en función de los pedidos de los clientes.

NOTA 9. ACTIVOS FIJOS

Tal como se explica en la Nota Financiera No. 2, literal f, los activos fijos se presentan al costo más los correspondientes ajustes. Un detalle es el siguiente:

Saldos al comienzo del año	4.800
Adquisiciones	6.970
Depreciación	<u>(3.312)</u>
Saldos netos a fin de año	8.458

NOTA 10 - PROVEEDORES

Se registran los valores por pagar a proveedores por la adquisición de mercaderías para su distribución, comercialización. El saldo de la cuenta al 31 de diciembre es de USD\$ 187.992

NOTA 11. OBLIGACIONES CON EL IESS

La cuenta contable se encuentra compuesta con los siguientes rubros por pagar al final del ejercicio:

Aporte Patronal	259
Aporte Personal	210
IECE	<u>22</u>
Total	<u>491</u>

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR FISCALES

El saldo se compone de la siguiente manera:

Obligaciones tributarias	1.980
Retención en la fuente	4.171
IVA por pagar	2.823
Retenciones IVA	<u>59</u>
Totales	<u>9.033</u>

NOTA 13. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, de acuerdo con las últimas reformas tributarias aprobadas, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta. Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y la utilidad gravable (pérdida tributaria), es como sigue:

a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión de impuesto a la Renta se calcula a la tarifa del 23%, aplicable a las utilidades gravables del presente ejercicio. Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República del Ecuador están sujetas a revisión por las autoridades fiscales de los últimos cinco años, incluyendo el año terminado al 31 de diciembre del 2012

Utilidad antes del 15% participación trabajadores	113.454
15% participación trabajadores	0
Más: Gastos no deducibles	0
Utilidad gravable	113.454
Impuesto causado	26.095

Aspectos Tributarios del Código Orgánico de La Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código

NOTA 14. IMPUESTOS

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

Activos por impuestos corrientes	
Crédito Tributario IVA	0.
Crédito Tributario Renta	<u>25.304</u>
Total	<u>25.304</u>
Pasivos por impuestos corrientes	
Impuestos a la renta causado 2012	22.180
Impuesto IVA	<u>2.882</u>
Total	<u>25.062</u>

NOTA 15. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2012, es de USD \$ 400 que se encuentra dividido en cuatrocientas participaciones sociales de un dólar cada una, de acuerdo al siguiente detalle:

León Darío González Escobar	2
Gladys del Carmen Salamanca Junca	398

NOTA 16. RESERVA LEGAL

La compañía debe destinar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que su saldo alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 17 - SUPERAVIT POR REVALORIZACION NIFF

La Superintendencia de Compañías el 20 de noviembre del 2008, emitió la Resolución No.08.G. DSC.010 referente a la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF), a partir del 2010 a las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores., por lo que se debe registrar el efecto neto de todos los ajustes realizados contra Resultados Acumulados, producto de la aplicación de las NIFF por primera vez, conforme establece cada una de las normas.

NOTA 18. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2012, y la fecha de preparación de este informe, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

NOTA 19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre 2012 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los socios y junta general de socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General sin modificaciones.